

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXI

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 1.º DE MARZO DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1671

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

UNA CIRCULAR.

Insertamos á continuación la que la Junta directiva de nuestro partido, cumpliendo el acuerdo de que ya tienen noticia nuestros lectores, ha dirigido á los Presidentes de los Comités provinciales.

«Sr. D....»

»Muy señor nuestro y estimado correligionario: Esta Junta directiva, en sesión de 19 del actual, hizo un detenido estudio de la situación de nuestro partido en presencia del espíritu reaccionario que informa todos los actos del Gobierno de nuestro País. Las medidas represivas prohibiendo de una manera absoluta los banquetes y manifestaciones para conmemorar la proclamación de la república el día 11 del actual y la declaración de ilegalidad de nuestras ideas y propósitos hecha por el Presidente del Consejo de Ministros, aceptada por sus colegas y confirmada por todos sus actos, evidenciaron ante los individuos que componen esta Junta la imposibilidad de reunir la Asamblea de nuestro partido en un breve plazo, como sería el unánime deseo de todos.

»Por si no fuera bastante lo anteriormente indicado para persuadir á esta Junta directiva de la absoluta imposibilidad de reunir la asamblea en los actuales críticos momentos, vino á reforzar esta creencia el hecho de haber prohibido el Gobernador de Madrid la reunión de una Asamblea de republicanos orgánicos, el mismo día en que esta Junta directiva deliberaba acerca del asunto que nos ocupa. El Gobernador de Madrid contestó á una Comisión de los citados republicanos orgánicos encargada de convocar una Asamblea de su partido, en sentido negativo y de un modo tan terminante y explícito, que no deja lugar á duda de ninguna especie.

»Por otra parte, sólo convocando nuestra Asamblea se cumple el precepto legal de la misma que dispone se reúna en Madrid todos los años para discutir y resolver cuantos asuntos sean de interés político del partido, y para elegir, además, las personas que en cada período deben constituir este organismo superior, en cuyo nombre hablamos, encargado de dar cumplimiento á los acuerdos de la Asamblea y de atender á cuantas necesidades cree la política de momento.

»En presencia de esta antítesis, la Junta directiva se ha creído imposibilitada de tomar los acuerdos que imperiosamente exigen los problemas políticos actuales, si no han de sufrir grave quebranto los intereses de nuestra agrupación política. Esta Junta

Directiva ha creído, en suma, que estando en el período en que debieran renovarse sus poderes, no tiene los que necesita para tomar los acuerdos arriba indicados. Juzga que ni en aquellos puntos en que hay mas general conformidad entre sus individuos, como sucede, por ejemplo, en la cuestión del retraimiento electoral, que nos impone el Gobierno con su conducta y la declaración de ilegalidad lanzada sobre nuestras honradas creencias y propósitos, puede tomar acuerdos, sin ser antes autorizada para ello con el asentimiento de los Comités provinciales.

»Para salvar esta situación difícil, para que los acuerdos de la Junta lleven toda la autoridad y prestigio que la misma desea, ha resuelto dirigir á ese Comité y á los demás provinciales del partido las siguientes preguntas:

»1.º ¿Cree ese Comité que debe reunirse la Asamblea de nuestro partido en las actuales circunstancias, á pesar de las observaciones anteriormente expuestas, y de otras de índole y naturaleza distinta que nos absteneremos de indicar?

»2.º En el caso de que ese Comité piense que no es posible ni conveniente reunir la Asamblea del partido, ¿puede esta Junta directiva considerarse con poderes bastantes, por lo que á ese Comité compete, para tomar cuantos acuerdos estime necesarios en bien de los intereses del partido y de la democracia republicana.

Lo apremiante de las necesidades del momento nos obliga á rogar á V. la más pronta contestación.

»Con este motivo, y á nombre de la Junta directiva, tienen el honor de reiterar á V. y á los demás individuos de ese Comité, el testimonio de su consideración más distinguida, sus afectísimos, Q. B. S. M.—El Presidente, LAUREANO FIGUEROA.—El Secretario, VALENTÍN MORÁN.»

LA CONVERSACION DE LOS SEÑORES CASTELAR Y CÁNOVAS.

De esta conversación se ocupa *El Globo* en un notabilísimo artículo, que debemos atribuir á la pluma del Sr. Castelar; y de este artículo vamos á entresacar los conceptos más interesantes á juicio nuestro.

Después de las primeras frases de costumbre en encuentros casuales, dice *El Globo* que el señor Cánovas llevó la conversación á la política, y que en este terreno se discutió con firmeza, pero muy afectuosamente, «siendo extraño—añade—se haya ocurrido al taller donde ciertos sueltos se forjan, confundir con obsequiosidad cortesana del vencido al vencedor una digna polémica entre ambos».

«El Sr. Castelar—dice *El Globo*—comenzó, para explicar el ardor de los ánimos, sobre

dos como pocas veces, por lamentarse de que hubiera venido el ministerio conservador al poder tras el discurso último de su jefe, discurso agresivo personalmente al jefe de los republicanos históricos, y programa de guerra cruel á sus procedimientos legales y de meditado exterminio contra sus correligionarios políticos. En este punto la conversación se dilató muchísimo, como esencial base de una controversia, elevada indeliberadamente y sin perder el tono confidencial, á las alturas de un debate parlamentario. El señor Cánovas le dijo á estas observaciones que no debían imputar á despegó y desafecto personales en modo alguno la expresión más ó menos enérgica de sus convicciones respecto al partido republicano, como él no atribuía, sino al cumplimiento de un deber, la preferencia dada por el Sr. Castelar á la política de Sagasta sobre su política, y los esfuerzos hechos por el Sr. Castelar para impedir su regreso al gobierno, preferencias y esfuerzos, en los cuales veía dos cosas, la persuasión profundísima en el Sr. Castelar de la fuerza que tienen los conservadores bajo las actuales circunstancias políticas y del daño que pueden hacer á las ideas republicanas.»

Viene después de este diálogo lo que el Sr. Castelar replicó sobre la imposibilidad de borrar del tiempo las épocas de D. Amadeo y la República, y la imprudencia de lanzar á la revolución á los posibilistas, contestando el Sr. Cánovas que para él todos los republicanos eran iguales, si bien podían los republicanos hablar de democracia, sin ligarla con determinada forma de gobierno.

El Sr. Cánovas enumeró entonces los medios existentes dentro de las leyes para impedir la propaganda republicana, diciendo que la juzgaba permitida en los libros, que no le parecía muy disonante hasta en los diarios, que un grito aislado y sin consecuencias, de «Viva la República», creía tan fácil de perdonar y excusar, como lo había creído cierto tribunal en una sentencia ya célebre; pero que impediría defender la república en las reuniones numerosas y populares, con una energía sin ejemplo.

El Sr. Castelar le observó cómo no podía de ningún modo hacer eso legalmente y con el Código que hoy rige; pues acomodado á la democrática Constitución del 69, pena el proponer la sustitución de la Monarquía por la República fuera de las vías legales, pero no en las vías legales, puesto que las Cortes por sí solas, sin necesidad del Rey, podían resolver la reforma de todos los artículos de la Constitución, y los electores, ó sean todos los españoles de mayor edad, podían á su vez proponer en todo tiempo á los elegidos esa reforma.

Y como el Sr. Castelar le argu-

yese con las sentencias de los tribunales, dijo que no las creía bastantes aun á formar una jurisprudencia definitiva, y que interpretando á derechas el Código, resultaría ilegítima y facciosa toda proposición encaminada directa ó indirectamente por las vías legales ó fuera de las vías legales, á cambiar la forma del Gobierno y la organización del Estado.

Viene después de esto la contienda sobre el concepto de la soberanía, deduciéndose de ella que la ilegalidad de la propaganda republicana, es el sentimiento arraigado en el Sr. Cánovas, y luego se añade en la relación:

«Digase lo que se quiera, replicó el Sr. Cánovas, no pueden las instituciones fundamentales, ya sean monárquicas ó ya republicanas, entregarse á las disputas de los hombres. Y si no mira lo que hacen los franceses con todo emblema sedicioso. Quien cree que la propiedad es un robo, está muy cerca de ser ladrón. «Tal teoría, contestó Castelar, es la teoría absolutista, que confundiendo la moral con el derecho y el delito con el error, conduce á todas las violencias.» «No llevo las cosas tan lejos yo, pero no permitiré la propaganda republicana, dijo Cánovas.» «Yo creí que íbas á dejar la cosa pública donde la encontrastes.» «La dejo en todo menos en eso.»—Pues si eso y el régimen de la imprenta es todo lo que te han legado los liberales. Buena conservación, cuando de las dos conquistas quitas una.»—«En esto nos diferenciamos de los fusionistas y demócratas, en el concepto que tenemos del partido republicano.»—«Diferencia que nos dá una inmensa ventaja, pues haciéndonos base de toda la política monárquica, el partido republicano forzosamente ha de alcanzar ventajas y concesiones múltiples cuando los liberales triunfen, mucho más, si hay entre esos liberales, como en la izquierda sucede, tantos republicanos, hoy arrepentidos, pero ayer mas radicales que nosotros.»—«Pues no hay remedio.»

Después de estos detalles tan luminosos y tan interesantes, *El Globo* en este artículo termina por decir, recordando el origen de esta polémica, que si el señor Cánovas no concluye con la camarilla presidencial en que se confeccionan los agresivos sueltos enviados á *La Correspondencia* y demás órganos oficiosos, la camarilla acabará con el Sr. Cánovas.

FUERA DE ESPAÑA.

La prensa italiana empieza á ocuparse de un asunto de capital importancia para nuestro porvenir en el Africa, y harto sabido es que al otro lado del Estrecho de Gibraltar, es donde andando el tiempo, y por unos ú otros medios habremos de ir á buscar mañana como lo buscamos ayer, un horizonte algo dilatado en el que encuentren justa y natural espasmo de prosperidad y desarrollo que nuestra mente acaricia, que solamente, como una vaga remota esperanza, despoja en modo la densa y pesada atmósfera en que hoy se asfixian las más nobles y las más patrióticas aspiraciones.

La atención de Italia empieza á fijarse en Marruecos, bajo

una forma que debe preocupar seriamente á nuestros gobernantes, cuya indiferencia ó cuyo descuido pueden acarrear para el porvenir, decepciones tanto más amargas, cuanto que á su remedio no ha de alcanzar un tardío é inútil arrepentimiento.

Convertida la Argelia en colonia Francesa; bajo el protectorado de la Francia la regencia de Túnez; bajo la dominación inglesa el Egipto, solamente Tripoli y Marruecos ofrecen campo á las ambiciones más ó menos disimuladas de las naciones Mediterráneas, directamente interesadas en la intervención en el continente africano.

Este interés, cuya existencia no es posible desconocer, es tanto más temible, cuanto que no son solos los móviles políticos los que lo impulsan. Bajo el punto de vista comercial, bajo el punto de vista militar, el Africa atrae hoy las miradas de la Europa meridional, y si la España tiene un momento de indisculpable vacilación, nos espondremos á que se dé el caso, sin ejemplo en la historia, que después de haber regado inútilmente con la sangre de nuestros compatriotas las abruptas laderas del Atlas, y las onduladas riberas del Bullones, presenciemos indiferentemente cómo la Francia y la Italia se distribuyen amistosamente y como cosa propia, territorios que nuestra historia, que el recuerdo del gran Cisneros y de Isabel I nos obligan á civilizar, á ilustrar y á hacer entrar en las vías del trabajo y del progreso.

Tripoli, es hoy todavía, como dice un periódico, una provincia del imperio turco, y no es posible, sin resucitar la eterna cuestión de Oriente, pensar en un protectorado en una intervención que á Tripoli tenga por objetivo.

Queda solo Marruecos, y la Italia que ha realizado la obra inmortal de su unidad nacional, que se ha reconstituido á la sombra de las más puras libertades, que por su solo esfuerzo y por su propio valimiento se ha hecho gran potencia, sin necesidad de mendigar este título de cancillería; la Italia, decimos, se nos anticipa y no oculta el disgusto y recelo que le inspiran los manejos de la Francia, que contando con la base de la Argelia, pone en juego recursos que no por ser poco conocidos dejan de ser peligrosos.

En resumen: la Francia trabaja en Marruecos; la Italia trata de disputarle el paso, el campo de operaciones está á la puerta de nuestra casa, y nosotros solo podemos decir, que todavía no hemos encontrado á Santa Cruz de Mar Pequeña.

Ecos políticos.

Los periódicos liberales de Madrid hacen grandes elogios de un artículo de *El Progreso* titulado «El ejemplo de las grandes Reinas.»

En cambio, á los órganos del partido conservador no les ha hecho gracia el artículo, llegando *La Época* al extremo de decir que el colega democrático ha desconocido las más vulgares reglas del respeto y de la cortesía.

El Progreso toma nota de estas palabras y dice:

«Recusamos en esto la autoridad de *La Época*. Tiene de la monarquía un con-

cepto que le impide comprender que haya quien pueda hablar á los reyes como á los demás ciudadanos, es decir con el lenguaje de la verdad.

Sólo así se explica que al dar cuenta del baile de Fernán Núñez, titule dos distintos párrafos: Entrada en materia. Entrada de los reyes.

¡Como si los reyes no fuesen materia, y fuesen sólo espíritus puros!»

Nosotros no conocemos el artículo porque no hemos recibido el número del día 26 en que debió ver la luz pública.

Continúan los conservadores haciendo de las suyas.

Su prodigiosa actividad se dirige contra los Alcaldes y Ayuntamientos.

Con razón dice un colega que en los puntos en que no han tenido la suerte, como en Sevilla, de que sus antecesores les allanen el camino, han entrado á brazo partido como conquistadores.

¿Pero y la ley?—dirán los lectores—¡La ley! Quién se acuerda de ella? Verdad es que dichas autoridades utilizan primero las insinuaciones y si estas no dan resultado entonces se apela á otros medios.

No falta quien resista, á pesar de todo, y la prueba es que hay Alcaldes que no quieren que les perdonen las multas, por no entregar los oficios en que se les han impuesto. Pero las gentes de carácter escasean y lo más común es que los alcaldes y concejales dimitan para librarse de las multas de 2.000 rs. ó de otros procedimientos.

Y todo para que el cuerpo electoral pueda emitir sus sufragios libremente y sin trabas de ninguna clase.

Si, porque los conservadores cuentan en todas las localidades con la mayoría de los votos, por eso dejan á todo el mundo en completa libertad de ir á las urnas.

Pero es después que han preparado el terreno de antemano, ya con la suspensión de Ayuntamientos que no sean de su devoción, ya con el nombramiento de los que mueven con acierto la máquina electoral, ya con la elaboración ó arreglo del censo, ya, en fin, con cuantos medios tiene á su alcance el que no repara en pelillos, con tal de conseguir el fin.

Que bueno fuera que después de tantas medidas liberales sucediera lo que indica *El Progreso*, esto es, que no se diera al Gabinete conservador-neo católico el decreto de disolución y se constituyera un ministerio electoral!

Leemos en *La Patria*: «El país no es republicano», dice *El Eco Nacional*.

Tiene razón el apreciable colega: el país no es republicano. ¡Qué ha de ser hombre, que ha de ser!

Si aquí ya no hay más país que Cánovas.

¡Y si le hay, en suspendiéndole como á los Ayuntamientos, punto concluido!

Un colega empieza una gaceti-lla con la siguiente frase:

«No cabe dudarlo: el reinado de la careta va de vencida.»

Es cierto. Lo que antes se hacía disimuladamente, hoy los conservadores lo cometen á cara descubierta.

Y lo peor es, que después de dar el bromazo del siglo al país, aun tienen la frescura de soltar cuatro insolencias á los que nos quejamos.

De *El Progreso*:

«No sabemos lo que será pero algo grave le ocurre al señor ministro de la Guerra: su mirada es melancólica, su aire taciturno, su color bilioso. Habla sólo y calla acompañado: sus amigos y deudos no saben qué pensar, y como único recurso le aconsejan que abandone el ministerio. El ejército del Norte es su pesadilla: mejor dicho, la enfermedad del general Quesada, y la que ha inoculado ya al señor Cánovas.»

«Anoche se decía que el Sr. Oliver, auditor de Guerra, había salido, ó saldría inmediatamente para el Norte, llamado por el general Pavia. Estas noticias iban salpicadas de comentarios que en los centros oficiales se tenían por exagerados.»

«Después del Consejo de ministros que debe celebrarse bajo la presidencia de D. Alfonso, y á petición con visos de exigencia del Sr. Silvela, tendrá efecto otro Consejo en la secretaría de Estado, en el cual el ministro de Gracia y Justicia hará presente á sus compañeros lo distante que está, en la manera de apreciar los asuntos electorales, de algunos de sus compañeros de gabinete, y lo decidido que se encuentra á no asumir bajo ningún concepto, la responsabilidad á que la marcha política que lleva el gobierno, pudiera dar lugar.

En una palabra: el Sr. Silvela consignará en Consejo lo que dice sin rebozo en todas partes.»

Parece que en el ministerio de la Gobernación, donde ya se tienen reunidos los datos que referentes á las Diputaciones provinciales, han remitido los gobernadores civiles, obediendo las órdenes de su jefe, se estudia con detenimiento y minuciosidad el estado de dichas corporaciones y la ley provincial, para con el resultado transmitir órdenes á los gobernadores de carácter urgente.

Sección provincial.

De *El Extremeño*, periódico de Plasencia, copiamos lo siguiente:

«El martes 19 se presentó en esta ciudad el oficial segundo del gobierno civil D. José Losada, Delegado por el Sr. Gobernador Civil para jirar una visita de inspección al Ayuntamiento, el cual fué convocado á sesión extraordinaria, para las ocho de la noche.

Reunidos en el salón de sesiones y después de leído el oficio que acreditaba á dicho Sr. Delegado, se leyó otro por el cual el señor Gobernador suspendía al Alcalde de su cargo, por supuestas faltas en los servicios municipales; siendo nombrado interinamente el primer teniente D. Juan Sánchez Ocaña. Al día siguiente volvió á reunir el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Delegado, el cual conforme con las

instrucciones de la circular número 168 publicada en 27 de Enero último, practicó un arqueo en las arcas municipales encontrando en ellas la cantidad de 57.162 pesetas 50 céntimos en metálico y 141.313 pesetas 33 céntimos en papel, que juntas hacen un total de 198.485 pesetas 83 céntimos que el Ayuntamiento de Plasencia tiene en sus arcas.

Practicado este arqueo, el Sr. Delegado pidió al Alcalde Sr. Sánchez Ocaña y al Interventor Sr. Rodríguez las llaves del arca que con arreglo al artículo 159 de la ley municipal les compete tener. El señor Alcalde y demás individuos del Ayuntamiento protestaron de esto menos el concejal D. Anselmo de la Calle que manifestó debía recoger hasta la del Depositario.

Dicha protesta el S. Delegado no permitió se consignase en el acta.

Pasóse al examen de los libros de intervención los cuales se encuentran, con la supuesta *informalidad* de estar escritos á mano, es decir en el mismo ser y estado que todos los municipios habidos han llevado.

Conforme en un todo con la circular se están sacando los estados en los cuales se consignan los ingresos y gastos verificados, así como también las obligaciones pendientes de pago.

Susúrrase que el Ayuntamiento en pleno será destituido por más que el artículo 189 previene lo siguiente.»

Nada se ha resuelto todavía acerca de la dimisión presentada por el Ayuntamiento de Zafra.

Esta se funda, según tenemos entendido, en que no se halla conforme con la política del actual Gobierno; pero es el caso que las dimisiones no las consiente la ley y menos pueden admitirse, cuando obedecen á motivos políticos, toda vez que las corporaciones municipales son administrativas según la legislación vigente, obra de los conservadores.

Es decir, que los concejales deben cesar en sus cargos por incapacidad, incompatibilidad, etc.; pero no pueden dimitir.

Los individuos del comité izquierdista [de Fuente del Maestre se han declarado conservadores.

Y á qué obedece esto? Al afán de apoderarse de la vara, según dicen.

Ya vé *La Nueva Revista* que tenemos razón al poner en duda, hace algunos meses el izquierdismo del Sr. Baena y de sus compañeros de comité.

Hay entre ellos quien dice á voces que es conservador de abolengo y que nadie puede ostentar en este punto mejores títulos que él.

Ha sido *dimitido* el Alcalde de la Albuera.

Parece que se ha elevado una queja al señor Gobernador civil, contra el Alcalde de Zalamea, por haberse opuesto á que un Notario testimoniase algún documento en las oficinas municipales.

Es probable que esta queja de motivo á que se haga un *apercebimiento* á dicho Alcalde.

Sección local.

El Ayuntamiento va á discutir el presupuesto municipal para el próximo año económico.

El Sr. Gobernador civil ha suspenso en el cargo de concejal al ex-Alcalde D. Tomás Vacas García, interin se le remiten algunos datos que ha pedido al Ayuntamiento.

La suspension se funda en que el pan para los establecimientos de Beneficencia procede de la fábrica del Sr. Vacas, segun indicó el mismo al Ayuntamiento al renunciar dicho cargo de concejal; renuncia que no fué admitida por la corporacion.

En la última sesion celebrada por el Ayuntamiento, el Alcalde Sr. Calleja propuso que se proceda á la vacunacion y revacunacion inmediata en los niños de la localidad, con el fin de precaver el desarrollo de la epidemia variolosa que tantos estragos causó el año anterior. Se aprobó la proposicion.

Tambien propuso y fué aprobado, que se verifique cada mes una junta de inspeccion de consumos que conozca, investigue y dé á conocer el estado de las recaudaciones mensuales, para satisfaccion del público.

Se acordó proceder á la nueva formacion de padron de pobres que hayan de recibir asistencia facultativa.

Y llevar á cabo la ampliacion del paseo de San Francisco, interin se realiza la reforma general del mismo.

Un amigo nuestro nos ruega que formulemos la siguiente pregunta:

¿Cuando presenta las cuentas correspondientes la Junta directiva de la sociedad que se formó en el verano último para dar las corridas de toros?

El Carnaval.—El Carnaval es la época de la locura. Durante estos tres dias preside el nunca bien ponderado Momo: este buen señor, autor de las mogigangas, nivela á todos bajo el antifáz. El alto, el bajo, el gordo, el flaco, el viejo y el joven, todos se confunden.

Alí teneis una máscara muy elegante que con sus palabritas os seduce, y vosotros, incautos, os dejais arrastrar, unos por curiosidad, y los otros por el amor: pero ¡oh desengaño! aquella elegante mujer es una loca sesentona, que abandonando el quietismo de su casa, se lanza al mundo del bullicio y de las ingratitudes.

Mas allá veréis un arrogante mozo vestido á lo Luis XVI, que va á caza de gangas, haciendo el amor á dos lindas muchachas, que se creen felices porque el novio es ya seguro; pero ¡oh desventura! aquel joven se quita el antifáz y se reconoce á D. Cosme, padre de Isabelita, que echando uua cana al aire á pesar de sus sesenta y tantos, se fué al baile á recordar sus buenos tiempos.

¿Veis aquel galan que se halla sentado haciendo el amor á aquella niña que todo es caramelo, y rendida con las palabritas del mozo? Pues aquella niña, á quien su amante le ha dado palabra de casamiento, se encuentra ¡oh dolor! con que ¡es casado!

Y despues de tanta peripecia, toca la música, todos se lanzan al baile, empieza la confusion, y en aquel proceloso mar de la vi-

da, veis á una moza del país bailando con un general, á un conde con una bruja; á un sacerdote con una gitana; á un moro con una reina, y otra porcion de contrastes que seria cuento de nunca acabar.

Y si de esto pasamos á la politica, encontraremos que en España hemos vivido casi siempre en un continuo Carnaval.

Pero dejémosnos ahora de politica y digamos algo de los bailes de máscaras.

Los que hubo en el Casino el domingo y el martes estuvieron muy concurridos, especialmente el último; y esto no obstante, no hubo en ellos toda la animacion propia de esta clase de fiestas. ¿Por qué? Porque aqui son pocas las que toleran una broma, si les mortifica en lo más minimo, aunque sea una broma culta; y por ese motivo las damas, temerosas de oír algo que no les agrade, apénas si se atreven á dar bromas inocentisimas.

En el último baile vimos muchas mujeres hermosas y algunas máscaras elegantisimas. Habia un jokey—femenino—andaluz y de 18 abriles, que hizo más daño que un cañon krup. Los muertos pasan de veinte y los heridos y contusos son innumerables.

Tambien fueron grandes los estragos que causó una señora antigua que el sexo feo jura y perjura que apénas tiene 17 años.

Con mujeres tan antiguas, los bailes ofrecen muchos atractivos.

Un colaborador de *El Diario* hace especial mencion de las niñas Isabel y Julia Abarrategui y de Eladia García Nucho, que vestian la primera y la última de hebreas, y la segunda de dama del siglo XVII.

En el Liceo de artesanos hubo gran concurrencia en las dos noches, pero más aun en la del martes.

Las máscaras eran numerosisimas, y muchas de ellas de las que á mi no me gustan, una sobre todo, que lucia un magnífico pañuelo blanco, atraia las miradas de todos los barbudos. Verdad es que no se encuentran á cada paso mujeres cuya belleza sea tan exhuberante.

Hé aqui la lista del personal de la compañía de zarzuela que actuará en nuestro coliseo, desde el martes próximo al 3 de Abril.

Maestro director artistico y concertador, D. Federico Reparaz.

Primera tiple doña Carmen Crós.

Primera tiple cómica, doña Carmen Ciudad.

Segunda tiple característica, doña Maria Gomez.

Segunda tiple cómica, doña Maria Barrenechea.

Partiquinas, doña Matilde Sape-ra y doña Narcisa Gonzalez.

Primer tenor, don Juan Beltrami.

Primer baritono don Agustin Guzman.

Tenor cómico, don Federico G. Marin.

Primer bajo, den José Navarrete.

Segundo baritono, D. José Sape-ra.

Bajo cómico, don Antonio Povedano.

Partiquinos, don Antonio Bar-ragan y D. José Rodriguez.

Director de escena, don Antonio Povedano.

Apuntadores, D. José y don Ernesto Barrenechea.

Representante [de la empresa, don José Cánovas.

Sastreria, D. Lázaro Rubio.

Archivero, don Angel Povedano.

Peluquero, D. Silvestre Vacas.

Catorce coristas de ambos sexos.

Menudencias.

—«Jóvenes izquierdistas que en vuestros tiernos años, para medrar de golpe os hicisteis dinásticos. Seguid, seguid la senda de Silvelita (Paco), y llegareis á todo, en este *maren-magnum*. ¿No veis á Pidalete, furioso reaccionario, que los seis mil del pico, está usufructuando? Pues lo mismo vosotros, si sois buenos monarquicos, conseguireis en breve, y al que murmure ¡palolo! Asi decia un viejo, que fué republicano, y luego Sagastino, y ahora moderado, mientras en los dos Cisnes estaba señalando. —«¡Esta es mi fé,»—decia, y señalaba al plato!

¡Quien pudiera contar lo que sucede ahí cerca de Leganés, y los disgustos mil, que D. Antonio soporta en el poder! Diria tantas cosas, que en un año no podria acabar. Diria que... pasemos á otro asunto, por miedo al tribunal. Diria que el ilustre D. Jenaro, está casi en un tris... ¡Dios mio, qué de cosas yo diria, si pudiera escribir!

Un tal D. Aquilino, chico fino y á más, gobernador de Barcelona, disolvió el Municipio sagastino... Este D. Aquilino, es muy buena persona, pero para él, la ley es un pepino. (La Broma.)

Pildoras Holloway — El Gran Secreto. —Uno de los efectos del clima variable de este país es el de engendrar las enfermedades, pero estas se evitarán con tal que la sangre sea purificada de cuando en cuando, y toda partícula morbosa sea expelida del cuerpo. En esto el público puede ser su propio médico. Pues las Pildoras Holloway son sumamente baratas, las instrucciones necesarias para su uso acompañan á cada caja del medicamento, y un poco de atencion, sin necesidad de muchas restricciones, pondrá á todos en posicion de conservar su salud aun en las circunstancias menos favorables. La accion de dicha medicina es alterativa, tónica y depuratoria; y convendria tenerla siempre á la mano á fin de poderla administrar á la primera aparicion de sintomas morbosos.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANEL CABALLERO pintor, adornista y ornamentista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 3 á 10 reales Capitales de 40 á 100 reales. Men-sulas para balcones de 18 á 40 reales. Re-mates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales á 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tuberia y tejas vidriadas que se confect-cionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

APARATOS EELCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas electricas, teléfonos y para-rayos. Material para lineas y estaciones telegráficas y telefónicas Instalacion de gabinetes defísica, Lobo.—8 duplicado.—Madrid.



EnBadajoz, D. J.Gimenez.

LOMBRIZ SOLITARIA Curacion cierta en dos horas, con los *Globulos Secretan* farm' laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los *Globulos Secretan* expelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parasitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA: El gran exito de los *Globulos Secretan* ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Badajoz, D= J. GIMENEZ.

PAPEL RIGOLLOT MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa. INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS Solo deben admitirse como VERDADERO **PAPEL RIGOLLOT** las hojas que llevan estampada al tra- ves esta firma en Encar- nado. *J. Rigollet* De venta en todas las Farmacias. DEPOSITO GENERAL 24, Avenue Victoria, 24 PARIS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS **PATERSON** con BISMUTHO y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del Estó-mago, Falta de Apetito, Digestiones labo- riosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Exigir la Marca **A. MOLLARD** A. JOUBERT QUÍMICO, FARM^o DE 1^a CLASE, SUC^o En PARIS, 8, Rue des Lombards, y en St-DENIS

JABONES SULFUROSOS Bien perfumados, útiles contra DOLORES, ARREGAS, hedor y sequedad de la piel, Dermatitis en general.

JABON de ALQUITRAN Su emulsion es dulce y blanca como leche de almendras. Util contra empeines, hedor y picazones. Su olor balsamico es una proteccion contra los mosquitos.

JABON de ACIDO FENICO Indispensable en las epidemias. — Cura las picadas de insectos.

Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una proteccion contra las picadas de mosquitos.

Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 31. Tipografia de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 53, Oxford-street, Londres.

No. 3.

LAS DOS ÚNICAS
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA

24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.

Talleres de pipería y barrilería.

Expediciones a todos los puntos.

No confundir esta casa con otras marcas.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

GRAN ÉXITO EN PARÍS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Sucr), 119, rue Montmartre, prul, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Badajoz, Don J. Gimenez.

MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA ÚNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que esculdarlas con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA ÚNICA CASA cuya venta por si sola «asciende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA ÚNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA ÚNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BDAAJCZ.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

CAFÉS Y TÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la valilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que sacompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número deb la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no merece

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en dos ó tres horas tomando
CÁPSULAS TENÍFUGAS DE
MORENO MIQUEL
Medicamento sin rival en el mundo
ARENAL, 2, MADRID
Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar.
INSTRUCCIONES GRATIS

Unicos depósitos en Badajoz, Farmacia de R. Valdés, Santo Domingo 4 y 6; y Camacho frente á la Catedral.